



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15749
6 mayo 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 6 DE MAYO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE COSTA RICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Con instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia, con la presente nota, el texto del mensaje enviado el día 4 de los corrientes a Su Excelencia el Embajador Reginald Wood, Representante Permanente de Bahamas ante la Organización de los Estados Americanos y Presidente del Consejo Permanente de nuestra organización regional;

Solicito respetuosamente a Vuestra Excelencia que tenga a bien hacer circular la presente nota y el mensaje adjunto como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Fernando ZUMBADO
Embajador
Representante Permanente

Anexo

Texto del mensaje enviado por el Ministro a.i. de Relaciones Exteriores de Costa Rica señor Ekhart Peters, a Su Excelencia el Embajador Reginald Wood, Representante Permanente de Bahamas, ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y Presidente del Consejo Permanente

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer de conocimiento, a través de su digno medio, del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, que el Gobierno de Costa Rica considera necesario solicitar la cooperación de ese organismo, a fin de garantizar la neutralidad que ha proclamado en relación al conflicto interno que actualmente se desarrolla en la República de Nicaragua. Sirven de fundamento a nuestra petición las siguientes consideraciones:

a) La vocación pacifista del pueblo costarricense lo llevó en 1949, a desarmarse unilateralmente e hizo que su Gobierno en declaración emitida el 27 de abril último, proclamara su neutralidad en los conflictos bélicos internacionales e internos de los países del área,

b) La dificultad que se presenta al Gobierno de Costa Rica para llevar a cabo dichas tareas de vigilancia con sus fuerzas de policía, que carecen de equipo adecuado para cumplir esas tareas,

c) La amplitud de nuestra frontera con Nicaragua, 320 kilómetros de terreno sumamente accidentado, cubierto en no menos de un sesenta por ciento por bosques tropicales,

d) El costo de dichas tareas y la posibilidad de que sea necesario mantenerla por un período de tiempo prolongado, dadas las características con que se ha planteado la lucha.

Si la petición fuera aceptada por el Consejo Permanente de la Organización, el Gobierno de Costa Rica propone que esta fuerza sea integrada por efectivos de los países del Grupo de Contadora, cuya altruista y bien intencionada labor de mediación en los problemas de la paz centroamericana ha sido aceptada de buen grado por todos los países del área, y cuyos cancilleres han adquirido una amplia comprensión de dichos problemas.

Me permito remitir adjunto el texto de la Declaración del Consejo de Gobierno del día 27 de abril último, a que hice referencia.

Me valgo de la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Eckarth PETERS
Ministro a.i. de Relaciones
Exteriores y Culto

Documento adjunto

La Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas saluda antetamente a las misiones permanentes y observadores ante las Naciones Unidas y tiene el honor de informar que en reunión celebrada el 27 de abril del corriente el Gobierno de Costa Rica emitió el siguiente comunicado:

COSTA RICA SIEMPRE SERA PAIS DE PAZ

MANIFIESTO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

La política internacional del Gobierno se fundamenta en una afirmación indeclinable de las mejores tradiciones del país, representantadas por los siguientes grandes postulados:

- a) Respeto al principio de autodeterminación de los pueblos,
- b) Respeto al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados,
- c) Afirmación del principio de solución pacífica de los conflictos internacionales,
- d) Aplicación del principio del pluralismo ideológico, que vivimos en lo interno, a las relaciones internacionales, para propiciar el diálogo, la distensión y la paz entre las naciones, cualquiera que se la orientación ideológica de sus gobiernos,
- e) Promoción y lucha por la vigencia de los derechos humanos,
- f) Aplicación irrenunciable del derecho de asilo.

Estos grandes postulados constituyen nuestra guía dentro de la secular y poderosa vocación pacifista del pueblo costarricense. Como parte de un edificante proceso democrático y humanista, nuestro país se desarmó unilateralmente y suprimió el ejército como institución permanente por mandato incluido desde 1949 en su constitución política.

Como consecuencia, Costa Rica, antes, ahora y siempre, ha participado, participa y participará en todos los esfuerzos pacíficos tendientes a evitar los conflictos que pudieran desatarse entre las naciones hermanas o en el interior de ellas.

Por otra parte, es consecuencia natural del mismo proceso, la política de neutralidad que sustentamos en relación con los conflictos bélicos internacionales e internos de otros países.

Nuestro Gobierno considera que la neutralidad no solamente debe mantenerse celosamente, sino que debe elevarse a un estatuto del más alto rango jurídico y político, que oriente permanentemente las relaciones exteriores de nuestro país. Declaramos que, mientras la confrontación se

mantenga en el campo de la batalla ideológica, no somos neutrales, sino beligerantes a favor de las ideas de la libertad, la justicia, la solidaridad y la paz. Cuando la confrontación degenera en la violencia armada, somos neutrales.

El Presidente de la República ha propuesto esta tesis desde hace mucho tiempo en diversos foros internacionales y lucha por consagrar para Costa Rica una neutralidad activa y perpetua al amparo de un estatuto reconocido por la comunidad internacional.

Consecuentes con estos principios de neutralidad y solución pacífica de los conflictos internacionales, hemos realizado conversaciones con el Gobierno de Nicaragua para solucionar los problemas bilaterales existentes y estamos dispuestos a participar también en todos los foros multilaterales que persigan la paz y la tranquilidad de Centroamérica. En este sentido nos complace reconocer y apoyar el esfuerzo del grupo denominado "Contadora" que integran los Ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela, México, Colombia y Panamá. Seguimos actuando en esta misma forma porque entendemos el concepto de neutralidad activa, no como inmovilidad pacífica, sino como participación permanente en cualquier esfuerzo en busca de la paz. Nos consideramos con autoridad moral suficiente para reiterar que Costa Rica nunca será un país agresor y que por lo tanto no permitirá que su territorio se utilice para planear o ejecutar actos bélicos en contra de otros Estados. De igual modo, nos sentimos poseedores de autoridad moral para rechazar con energía la campaña publicitaria mundial que con fines inconfesables se ha desatado en contra de nuestro país, tratando de presentarlo como agresor de la República de Nicaragua. Aun más, estamos en capacidad de aceptar supervisión o inspección internacional de la O.E.A. o de países amigos, sobre nuestra frontera o sobre la observación de nuestro compromiso de neutralidad. Estamos seguros de que el pueblo de Costa Rica comparte con nosotros la orientación general de la política internacional que estamos propiciando, porque somos enemigos de la guerra, porque creemos en la paz en medio de la justicia y porque estamos seguros de que con estas armas y con el respaldo de las normas del Derecho Internacional podremos preservar nuestra soberanía, nuestra integridad territorial y la dignidad de nuestra patria, respecto a las cuales no aceptaremos jamás ningún desmedro o lesión.